

GOBIERNO REGIONAL PIURA



*196
Ciento
noventa y seis*

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo C.
GERENCIA SUB REGIONAL
RECIBIDO
Fecha: **13 SEP 2012**
Hora: *12:25 PM*

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 542-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **12 SEP 2012**

VISTO: El INFORME N° 061-2012/GRP-401000-401300 de fecha 12 de Setiembre del 2012; Resolución Gerencial Sub Regional N° 474-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 17 de Agosto del 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el MEMORANDUM N° 762-2012-GRP-401000-401200 de fecha 14 de Agosto del 2012; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento al Director Sub Regional de Infraestructura; la Certificación de Crédito Presupuestario para la Ejecución de la Obra "RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE MOBILIARIO EN LA IE N° 14207 AMPLIACION DE SERVICIO DEL SECTOR ANIA .CC YANTA PROVINCIA DE AYABACA-PIURA", por el importe, ascendente a UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 29/100 NUEVOS SOLES (S/ 1'384,721.29) en el cual incluye las partidas 6.2.6.2.2.3 Costo de Construcción por Administración Directa Personal S/. 294,833.00; 6.2.6.2.2.4 Costo de Construcción por Administración Directa Bienes S/. 1'055,181.00 6.2.6.2.2.5 Costo de Construcción por Administración Directa Servicios S/. 36,708.00

Que, mediante el MEMORANDO N° 960-2012-GRP/401000-401400 de fecha 29 de Agosto del 2012; el Director Sub Regional de Infraestructura, solicita a la Directora Sub Regional de Administración; el requerimiento de proceso de selección para la Compra de Materiales para la correcta ejecución de la Obra Proyecto: "RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE MOBILIARIO EN LA IE N° 14207 AMPLIACION DE SERVICIO DEL SECTOR ANIA .CC YANTA PROVINCIA DE AYABACA-PIURA", que se encuentran incluidos en la partida 6.2.6.2.2.4 Costo de Construcción por Administración Directa Bienes S/. 1'055,181.00 UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 1'055,181.00)

Que mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 541-2012/GRP-GSRLCC-G de fecha 10 de Setiembre del 2012, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su DECIMA SEGUNDA VERSION para el año fiscal 2012, aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 015-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 17 de enero del 2012.

Que, mediante el INFORME N° 061-2012/GRP-401000-401300 de fecha 12 de Setiembre del 2012, la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional, la aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de Selección, según se detalla:

TIPO	NÚMERO	DETALLE	VALOR REFERENCIAL
------	--------	---------	-------------------

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 001-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 02 SEPT 2012

TIPO	NÚMERO	DETALLE	VALOR REFERENCIAL
ADP-SIE	001-2012	Adquisición de Cemento Portland Tipo I Mejorado, y Varillas de Acero Grado 60' para el Proyecto: "Reconstrucción de Infraestructura y Dotación de Mobiliario en la IE N° 14207- Ampliación de Servicio del Sector Ania CC Yanta Provincia de Ayabaca -Piura	S/. 246,613.78

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF, en concordancia con el artículo 7° D.L. N° 1017, para la **ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I MEJORADO Y VARILLAS DE ACERO GRADO 60' PARA EL PROYECTO: "RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE MOBILIARIO EN LA IE. N° 14207-AMPLIACION DE SERVICIO DEL SECTOR ANIA CC YANTA PROVINCIA DE AYABACA PIURA"** con un valor referencial determinado en el Estudio de Posibilidades que Mercado, el mismo que asciende a **S/. 246,613.78 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE CON 78/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuesto de ley, el mismo que corresponde a convocar el tipo de Proceso de Selección **ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA-** Primera Convocatoria, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Precios Unitarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2012, con un plazo de entrega de Diez (10) días Calendarios.

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GRP-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR el EXPEDIENTE de CONTRATACIÓN de la **ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA** por Subasta Inversa Electrónica N° N° 001-2012/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G. PRIMERA CONVOCATORIA. **ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I MEJORADO Y VARILLAS DE ACERO GRADO 60' PARA EL PROYECTO: "RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE**

(195)
Costo
noveenta y cinco

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 5422012/GOB.
REG.PIURA-GSR/CC-G**

Sullana, 17 SEP 2012

MOBILIARIO EN LA IE. N° 14207-AMPLIACION DE SERVICIO DEL SECTOR ANIA CC YANTA PROVINCIA DE AYABACA PIURA” con un valor referencial determinado en el Estudio de Posibilidades que mercado, que asciende a **S/. 246,613.78 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE CON 78/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Precios Unitarios, Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2012, con un plazo de Entrega de Diez (10) días Calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	0045	:	Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Secundaria de Educación Básica Regular
PRODUCTO/PROYECTO	2.143156	:	Reconstrucción de infraestructura y Dotación de Mobiliario en la IE N° 14207 Ampliación de Servicios del Sector Ania, CC Yanta Provincia de Ayabaca -Piura
ACTIVIDAD/ACCION DE INV/OBRA	4.000025	:	Recuperación de Infraestructura de Educación Secundaria.
FUNCION	22	:	Educación
DIVISION FUNCIONAL	047	:	Educación Básica
GRUPO FUNCIONAL	0010	:	Infraestructura y Equipamiento
SECUENCIA FUNCIONAL		:	0029
META/FINALIDAD	00001/04415	:	Construcción de Infraestructura Educativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1/00	:	Recursos Ordinarios
6.2.6.2.2.2.4 Costo de Construcción por Administración Directa Bienes			S/. 1'053,181.00

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente del Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional de Servicios Educativos
CPC. Luis Gerardo Rivera Chorro
GERENTE SUB REGIONAL